



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

074-20

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 15 OCT 2020

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Las Resoluciones Rectorales N° 127/20 y 168/20, Resolución Ministerial N° 2641/17; Resolución N° 072/19 C.D. F.C.S. Resolución N° 041/20 y 043/20 F.C.S. (ad-referéndum C.D.), actuaciones obrantes en Expte. N° 019/20 F.C.S. - Emergencia Sanitaria COVID - 19.

Que en el punto VI - Exámenes - Anexo de la Resolución N° 072/19 C.D. F.C.S. se establecen los Turnos Ordinarios y Extraordinarios Año Lectivo - 2020.

Que a la fecha la F.C.S. adopto medidas preventivas a los fines de evitar propagación y circulación viral, razón por la que se suspendieron las fechas de exámenes de asignaturas con alumnos inscriptos al Turno Ordinario Julio - Agosto 2020.

Que a la fecha el Consejo Directivo no sesionó y por tratarse de una situación de urgente tratamiento, correspondió al Señor Decano asumir las facultades de decisión que prevé el Artículo 39° - Inciso o) del Estatuto Universitario en vigencia.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- REPROGRAMAR** Calendario Académico Año 2020 en el punto VI - Exámenes - Anexo de la Resolución N° 072/19 C.D. F.C.S., en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- CONFIRMAR** fecha de inscripción a exámenes 2° llamado del Turno Ordinario Julio - Agosto 2020 desde el 19 al 23 de octubre de 2020.

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA